

## INFORME DEL COMISARIO

Méndez, 10 de abril de 2017.

Señores,

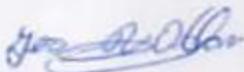
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COOPERATIVA DE TAXIS "TAXKAMANCHAY S.A."

De mis consideraciones:

El presente informe contiene un detalle de actividades realizadas con la compañía de TAXIS "TAXKAMANCHAY S.A." Domiciliada en la Provincia de Morona Santiago, cantón Santiago, en la ciudad de Méndez en la ciudadela Primero de Mayo calle N. 2.

- a. Las actividades realizadas en el año se encuentran apegadas a los principios y normas vigentes de las leyes que regulan el Tránsito y el Transporte Terrestre, como observamos los certificados la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.
- b. Desde su nombramiento como Gerente, el Sr. Emigdio Ochoa ha dado a conocer la información económica de los gastos en que se incurre para mantener al día la compañía, es así que hasta hoy hemos observado que la compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones. Nuestro patrimonio se mantiene gracias a los aportes de los socios.
- c. Es bueno considerar que se siga trabajando por la unidad entre socios y el personal de choferes que colabora con nuestra compañía.
- d. Los socios han cumplido con todas las obligaciones y han contado con toda la documentación de los vehículos como también de los choferes lo que ha permitido obtener fácilmente el permiso de operaciones.
- e. Así mismo vale la pena recalcar que todos los socios sigamos aportando a tiempo para poder solventar los gastos internos y así llevar una buena administración de la compañía.

Atentamente,



Sr. Rubén Orellana

COMISARIO